

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO
SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2017**

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, día 07 de agosto del 2017, se reunió el Concejo Municipal Distrital de Surquillo, presidido por el señor Alcalde José Luis Huamani Gonzales; con la asistencia de los señores regidores Giancarlo Casassa Sánchez, Luis Rojas Chirinos, Nelly Galarza Chavez, Deisy Pérez Pereyra, Víctor Guillermo Núñez Mendoza, Raúl Alberto Morales Bustamante, Sandra Liz Gutiérrez Cuba, Hernán Marino Huaney Bazán, Melania Honorata Ramírez.

Actuó como Secretario en esta sesión, el Sr. Jhamil Valle Cuba, Secretario General de la Corporación Edilicia, se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quórum Reglamentario para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha, de conformidad con el artículo 13° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

DESPACHO: No hay despacho.

APROBACIÓN DE ACTAS: No hay aprobación de actas.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS:

INFORMES:

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Para informarle Señor Alcalde, que con fecha 31 de Julio, quien habla y la Regidora Melania Ramírez, presentamos un recurso de reconsideración contra el Acuerdo de Concejo del Reglamento para el Funcionamiento de la Administración del Mercado N° 1, que lleva el numero de Registro N° 6793-17 y se cumplió de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, de acuerdo a la Ordenanza N° 099 de nuestro Reglamento Interno de Concejo, después de poner en conocimiento que nosotros hemos presentado este recurso señor Alcalde, paso hacer mi informe. Señor Alcalde le informo que hace una semana me reuní con los vecinos que viven alrededor del parque Bolívar y mencionaron ellos, en realidad no me había percatado que faltaba una banca y un tacho de residuos, que se había colocado hace poco nada más, entonces ellos estaban preocupados por que se coloco hace pocos días eso y a la semana volvieron a sacar la banca y ese tacho, de informo señor, le pongo en conocimiento que en el parque Bolívar, se ha retirado una banca y un tacho que recién se habías colocado, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Disculpe lo ha retirado la Municipalidad o lo han robado?

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: La verdad que no sabría decirle, de repente eso lo debe saber su jefe de Seguridad o en todo caso, el que está a cargo de los parques, les pareció bien raro a los vecinos que se coloque y luego, estando en buen estado, no aparezca al día siguiente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A la Gerencia Municipal, para que se averigüe sobre esa banca y ese tacho, si lo ha retirado la Municipalidad, con qué objetivo o si se ha extraviado, reponerlo y hacer la denuncia respectiva, al que sea responsable de este acto.

DEL SEÑOR REGIDOR LUIS ROJAS: Señor Alcalde, señores Regidores buenas tardes, hay un muchachito que incentiva mucho el deporte, el señor Altuco Alvarez, vive en la cuadra dos de Víctor Alzamora, ya reiteradas veces ha tenido conversaciones con usted señor Alcalde, el incentiva este deporte que es el boxeo en diferentes puntos, en el parque Bolívar, Casas Huertas, en la zona de Morococha y había conversado con usted sobre un tema de un espacio, no sé si se le puede brindar un espacio, ahí en el Estadio, porque este muchacho tiene bastante conocimiento de este tema, esto es todo.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias Regidor, si hemos estado apoyando a este joven y le hemos estado dando algún espacio en el Estadio, pero en realidad Surquillo necesita un espacio realmente acondicionado, para desarrollar esta disciplina el Box, tenemos prontamente poder encontrar la forma de habilitar el espacio que se necesita, pero si lo estamos apoyando a ese joven.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Una vez más hacerle recordar y aparte de hacerle recordar señor Alcalde exigirle, que usted de acuerdo al artículo 20° no está cumpliendo con las atribuciones que se le da a usted como Alcalde, me refiero señor específicamente al inciso 15) donde dice que usted debe informar al Concejo Municipal mensualmente, respecto al control de la recaudación de los ingresos municipales y autorizar los egresos de conformidad a Ley, señor Alcalde esto se lo vengo pidiendo todos los meses señor Alcalde, una vez mas le reitero que usted, debe cumplir con las atribuciones que le manda la Ley Orgánica de Municipalidades, las leyes están hechas para cumplirlas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: No estamos tratando de transgredirla, me comprometí en dar ese informe, una llamada de atención a Gerencia de Administración, que debe de haber evacuado ese informe para dar cuenta al Concejo, y en la próxima Sesión de Concejo, estamos dando cumplimiento al mandato de la ley, informando sobre los ingresos y egresos de la Municipalidad.

DEL LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Señor Alcalde, señores Regidores, queridos vecinos, creo que esta es la tercera vez que hago el pedido y voy a seguir haciéndolo en todas las Sesiones de Concejo, porque parece ser que estamos distraídos los funcionarios, sigo haciendo el pedido, el pedido es el apoyo para un señor de la tercera edad, que vive en Alcocer N° 120, veo que al costado han puesto un puesto de revistas, hacen copias, no tienen licencia señor Alcalde, le dan 150 soles al señor, pero cada vez se meten mas a su casa, prácticamente han invadido no solo al entrar, han invadido el otro cuarto y le han echado llave, por eso el pobre señor no tiene acceso y está solo en este mundo, no tiene familia y por eso abusan, le están quitando su casa de poquitos, primero al fondo dos departamentitos y después otra señora ha puesto cien metros y el pobre señor no sabe, creo que no tiene familia y encima no tiene los conocimientos para poder defenderse y siguen abusando de el y no se hace nada y lo que si quería pedirle señor Alcalde, que los regidores merecemos respeto de los funcionarios, el otro día fui a quejarme con el Subgerente de Fiscalización por este motivo, por que es una burla, por que cada vez que voy hablar me dicen, no se preocupe, mañana mismo hacemos eso, mañana mismo, mañana mismo y siguen pasando los días y como si nada, se dio media vuelta y me dejo con la palabra en la boca, mas bien otro trabajador me dijo, bueno yo mañana voy a ir y me supongo que no ha venido, por que yo veo que sigue y va seguir funcionando ese local, nadie va apoyar a ese pobre señor.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: No entiendo, el local, quien vende esas revistas o quien haces esas cosas?.

DEL LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Una vecina, que cuyos familiares ya se han quedado con la casa de la esquina, ósea entre Alcocer con Mcal. Cáceres hay una casa grande, de dos pisos, esa casa la dueña era mayor, inclusive uno de nuestros trabajadores vivía ahí, pero como el señor era muy bondadoso, es un señor que trabajo muchos años en la Municipalidad, le invito a su vecina que vendía anticuchos al frente, ya que la dueña había muerto y el estaba solo para que venga a la casa y le acompañe.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A Gerencia Municipal para que a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, si no tiene licencia sea clausurado, no es nuestra facultad, como dentro de nuestras funciones, ver temas de propiedad, definir derechos de propiedad, en todo caso la Policía Nacional es la que se encarga de eso, pero nuestra función si de velar que los establecimientos comerciales tengan la licencia respectiva y si este establecimiento que esta brindando un servicio, no tiene la licencia será clausurado.

DEL LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: No puede este vecino recibir un apoyo, digamos de nuestros abogados, que lo orienten al pobre señor.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A Gerencia Municipal, yo ya he derivado eso a Gerencia Municipal.

DEL LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Por asumir esta responsabilidad señor Alcalde, a mi me han denunciado por querrela, cincuenta mil soles me está pidiendo una vecina.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Regidora tiene que pedir autorización a la Presidencia para hacer sus intervenciones, sino se vuelven un monólogo, a Gerencia Municipal reiterativo que ya lo hemos expresado, de que forma se puede asesorar a esa persona, que según la denuncia de la Regidora, está queriendo vulnerar su derecho a la propiedad.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Con el quórum de ley, vamos a pasar a la Orden del Día, de lectura al primer punto de agenda señor Secretario:

PUNTO UNO: APROBACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Con la venia del Concejo dejo en uso de la palabra al Gerente Municipal.

Señor Manuel Espinoza Loarte, Gerente Municipal.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Todos sabemos del buen nombre de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el prestigio internacional que tiene esta universidad, sabemos que hay mucho desempleo, no solamente en Surquillo, sino en todo el Perú, las tasas de crecimiento no son muy alentadoras para este año, eso significa que por ende, se ha incrementado el desempleo y los pocos empleos que hay, quienes contratan, exigen ciertas cualidades y ciertas calificaciones, tenemos muchos jóvenes que terminan la secundaria y terminan literalmente pateando latas, porque la educación estatal, al finalizar la secundaria, no les brinda las herramientas para poder bastar con esta educación, el acceso a conocimientos, que les permita ingresar como algunos técnicos de soporte, en diversas labores que se realizan en el interior de grandes empresas dentro y fuera de Surquillo, para contratar a un auxiliar de almacén, tiene que tener un manejo mínimo de informática y de ciertos conocimientos, que acá en estos cursos, con precios y costos sociales, los jóvenes de Surquillo, van a poder ellos acceder a esta capacitación, estamos muy preocupados por el tema educativo, la educación es la herramienta para encontrar oportunidades a todo ser humano estamos trabajando con pilas reforzando el mensaje de nuestros chicos a nivel primaria, a nivel secundaria, pero que estamos haciendo por los jóvenes, que termina la secundaria y pasan hacer parte de esa gran fila de desempleados, que tenemos a nivel nacional y Surquillo no es ajeno a ellos, tenemos chicos que tienen 18,19,20,21,22 años que no tienen la preparación, siguen poblando las esquinas de nuestro distrito, sin esperanza de encontrar un trabajo, tampoco no tiene la preparación para poder presentarse en algún sitio, decir yo soy esto, yo tengo esto, este es mi cartón que me acredite que si puedo hacer mi trabajo, entonces hemos capacitado ya, hemos hecho cursos como Bartender, que nos ha servido, de repente no fue masivo 18 o 20 chicos que se inscribieron, abrieron las puertas para poder tener estos chicos su oportunidad de empleo, hemos hecho también con la ONG que ha capacitado a muchos jóvenes también, de quinto de secundaria y cuarto secundaria, para poder tener una oportunidad de trabajo, pero creo que acá, a través de estos cursos cortos de 3 meses, 4 meses, 5 meses, acabamos de hacer un trabajo descentralizado, capacitando en la producción de insumos para limpieza, insumos para diversas formas como, para los que lavan carros y todo eso son capacitados en Casas Huertas, Villa Victoria, Morococha, en Bolívar, queriendo precisamente darle oportunidad a los jóvenes de, que si no

están capacitados para poder entrar a trabajar en determinado lugar, darles las herramientas para que puedan conseguir su propio empleo, darles el mecanismo de que puedan ser emprendedores, ellos de su propio destino económico, entonces hemos hecho actos que demuestran nuestra preocupación por el tema educativo, mas creo que esto va ser otro elemento más, el deseo de darles herramientas a nuestros jóvenes, aquellos que ya terminaron la secundaria, que muchas veces se encuentran desorientados, soy un joven surquillano, retrocedo y veo a un José Luis Huamani de 18 años, compartiendo experiencias con otros jóvenes de mi barrio y viendo que muchos de ellos no tenían suerte y yo tenía a mis padres y ellos con mucho sacrificio podían pagarme la Universidad, muchos de ellos con talento, chicos con talento de verdad, pero tenían que dedicarse a que no había la forma pudieran siquiera encontrar un curso que les permita llegar a un trabajo, que medianamente le de aspiraciones para llegar a mas, terminaban como albañiles, zapateros y eso es lo que no queremos, para nuestra juventud, creo que acercando a la San Marcos hacia ellos, la San Marcos dentro de Surquillo, solo el nombre de San Marcos va significar garantía para que los papas y los mismos jóvenes puedan saber los cursos que se van a dar en estas aulas, son cursos con todas las garantías del caso y con el respaldo de esta gran Universidad, como la que creo que estamos preocupados los jóvenes y creo que acá en este Concejo, estamos igual que los vecinos y las personas que estamos acá de mejorar la calidad de vida de ellos a futuro, de darles una oportunidad mejor darles una herramienta, que sirva para que les aperture puertas mejores, van apoyar la firma de este convenio.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Señor Alcalde quiero saber si estos cursos y estos diplomados van hacer gratuitos.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: No, van a tener un costo, pero van a tener un costo social en el caso de los alumnos de Surquillo, van a tener un costo preferencial, para mientras se inscriban de otros distritos van a tener que pagar tarifas que imponga la Universidad.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Señor Alcalde yo soy Sanmarquina todos mis estudios lo hecho por San Marcos, pero los cursos que van a seguir nuestros vecinos, muchos de ellos, muchos vecinos tenemos que son aspirantes y quieren ir a una Universidad, postular a San Marcos es ser digamos, ser dotados de inteligencia, la verdad es bien trabajoso lograr ingresar en la Universidad de San Marcos, a mi me costado mucho, pero hay otras Universidades también, entonces yo voy a votar a favor, por supuesto estoy de acuerdo y me admira la bondad de la Municipalidad de darle mobiliario, local, otras Universidades han querido hacer convenios con nuestra Municipalidad y no han podido, por el hecho de que son Universidades privadas, pero hay muchos estudiantes que a veces no pueden ganar una beca, ni ganar una plaza en una Universidad del estado, como es la San Marcos, pero hay otras Universidades que si también se les puede hacer el convenio, que no le piden local, no le piden mobiliaria, lo único nomas que le piden como una de las Universidades, es San Juan Bautista, pedían que en las horas libres que la municipalidad designe, iban una vez o dos veces por semana, iban a venir su selección a practicar una hora en nuestras canchas del estadio, sin embargo no se le dio la oportunidad y que ofrecía San Juan Bautista, darnos profesionales para que ayuden, especialista en tecnólogos en rehabilitación de la tercera edad, campañas medicas ofrecían cursos gratuitos, ofrecían una disminución en las tarifas que digamos en el 20%, de la reducción de las tarifas de los pagos universitarios pero no se les da oportunidad a otras Universidades, a cambio San Marcos me enorgullece porque San Marcos es mi Universidad y voy a votar a favor, pero también yo creo hay que darle oportunidad a otras Universidades que quieran apoyarnos que no quieren casi nada a cambio.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok Regidora, usted me lo ha mencionado el dictamen, tráigamelo como dictame de la Comisión, yo le dije que elabore el dictamen.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Esto pasó obviando la Comisión.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: No, hay varias formas de mecanismo de traerlo a la Sesión de Concejo, yo ya hable con usted y el mecanismo correcto

es en el caso de su propuesta, tráigalo atreves de un dictamen, acá todo lo que convenga a los jóvenes vamos apoyar, en este caso no un centro pre Universitario, no estamos hablando que vamos a capacitar a los chicos para ingresar a la Universidad de San Marcos, yo le felicito por ser de San Marcos, diplomados y cursos técnicos de capacitaciones de tres (03) meses y seis (06) meses, para que los chicos puedan manejar un kardex, manejar programas que les permita acceder un trabajo, que se presentan hay muchos como no están capacitados, los jóvenes no tienen las herramientas, no saben manejar sistemas en Excel para poder llegar a lograr un trabajo, acá lo que la Universidad de San Marcos les va a dar un cartón, usted sabe que cualquier persona que se presente en un trabajo con un certificado de San Marcos tendrá mayores posibilidades de trabajo bien y usted lo sabe cómo profesional, como Sanmarquina que cuantas veces no le han abierto las puertas por su título de la San Marcos.

DEL SEÑOR REGIDOR RAUL MORALES: Felicitar por ese trabajo, conozco a ese Decano de la Administración Facultad Mayor de San Marcos, yo he trabajado en esas Universidades, trabajo en Ricardo Palma, La Católica, San Marcos, mas paro en San Marcos, conozco al Decano se de lo cursos que esta hablando, de esos proyectos yo hago los congresos en San Marcos, para ustedes son 2.000 o 2.500 alumnos por dos semanas, hablar de administración, es hablar de tramitación de turismo y hotelería, hablar de recursos humanos, hablar de cursos de contabilidad y son cursos muy buenos, no son un carrera, pero terminas como técnico y es un apoyo fundamental para un administrador y contador, me parece formidable, solamente lo que quisiera es hacer hincapié en los costos nada más, en San Marcos, yo cuando hago los congresos a los alumnos, se le cobra por cinco días, con diplomado de cinco días, se le esta cobrando S/450, mire S/ 450 soles cinco días, los costos deben ser acá menos, por que es su distrito no Universidad, pero se que los docentes que hacen los cursos, son muy buenos, son Sanmarquinos, no creo que los costos no deben ser muy caros.

Señor Manuel Espinoza Loarte, Gerente Municipal.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Habrán cursos que de repente, cuando hagan una maestría, pero eso es otra cosa, en lo que son los cursos técnicos para capacitar a nuestros jóvenes, tiene un costo social y es la oportunidad de tener algunos becados, casos sociales de muchos jóvenes muy necesitados, no, acá la idea es, acá no hay nada bajo la mesa señor, acá lo que queremos hacer es algo en beneficio a nuestros jóvenes, hay propuestas más, tráigamelos al Concejo, por diversas formas que se pueden traer al Concejo, de dictamen con los informes de las áreas respectivas, los regidores tienen las condiciones, cualquiera de las Comisiones pueden evacuar, como los jóvenes estoy seguro que se están beneficiando, los jóvenes será aprobado por el Concejo, como tiene que ser, lo que traemos a debate siempre son cosas en beneficio a todos los surquillanos y en este caso este convenio, lo complementa el trabajo que estamos haciendo en PILAS, con nuestros niños y jóvenes de primaria y secundaria.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Bueno señor Alcalde, son cursos de extensión que da la facultad de administración, de almacenen, logística de almacenen, auxiliar de contabilidad, auxiliar de almacenen, cursos de cuatro, hasta de seis meses, que chicos que salen de colegio y pasan al campo laboral, inmediatamente el Ministerio de Trabajo hizo un informe sobre los cursos más requeridos y cotización, por que los jóvenes requerían esos tipos de cursos de almacén y contabilidad, son cursos que tiene esta Universidad, que mas que sea San Marcos, costo sociales, como Raúl Morales seria ideal para nuestros jóvenes, insisto en que la difusión es importante, como también nos habla para nuestros funcionarios, para las personas que quieran estos cursos, me imagino algún momento, si dan la maestría y como se han graduado, pero iniciar con estos cursos para postular a San Marcos, seria bueno, dos cosas que quería tener claro, en la Casa de la Juventud darle todos los espacios, todos los servicios necesarios, el otro tema es que, se que hay otras facultades, hay otros convenios que han aprobado señor Alcalde, que tenemos con Universidades, institutos superiores, por intermedio de Secretaria, que los regidores nos hagan una lista de todos los convenios que tenemos, con Universidades, Institutos, Institutos logísticos, estar actualizados y poder difundir se aprobara señor Alcalde, poderlo difundir, van a graduarse este año más o menos un promedio de mil quinientos alumnos de quinto de media, estos jóvenes para acercarse al área laboral deben estar capacitados.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ RAMIREZ: Si señor Alcalde, con respecto al convenio, a mí me parece muy importantes convenios de este tipo, veo que en varias oportunidades, cuando hemos hablado de los trabajadores de la Municipalidad, con sueldos que a veces no les permiten invertir en la educación, para mejorar su capacidad laboral o un trabajo, por la cual hablábamos de los convenios, como por ejemplo tenemos una institución importante como es el SENATI, que también es importante, los temas de computación y yo leí el convenio, ya que ha comentado uno de los regidores, es muy importante el tema de la fuente de financiamiento, dice la facultad, que se le ha denominado en el convenio, a la Universidad Mayor de San Marcos, dicen las fuentes de financiamiento, ellos van a ver las condiciones económicas, hubiera sido muy interesante que en el convenio se plasme lo que acaba de manifestar el Señor Manuel Espinoza, que se va a cobrar 40 soles, eso sería interesante, por curso y diplomado, acá hablamos de diplomado, hablamos de los trabajadores, se ha hablado que se va extender hacia la comunidad para los jóvenes, que no tienen a donde ir, a una institución superior o pagar una mensualidad o matrícula y también se habla de alumnos fuera de Surquillo, entonces yo creo que los alumnos si vinieron fuera de Surquillo, la primera oportunidad la deberían de tener los jóvenes surquillanos, por otro lado aquí en un informe dirigido al señor Manuel Espinoza, de parte del señor Godoy, hacen referencia en el punto uno, dicen que ellos, han tenido una reunión previa, porque dicen, teniendo como base el oficio número tal, dicen que indica la facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, tiene como objetivo mejorar la capacidad de los funcionarios de la Municipalidad y de los pequeños y grandes empresarios, así como fomentar el emprendimiento de los jóvenes, entonces aquí también van estar inmersos los funcionarios de la Municipalidad, entonces señor en los casos de, seguramente los horarios sean después de las horas laborales y si en caso, hay cursos también en la universidad, como los diplomados que son en el día o en la tarde, eso no especifica acá, pero en líneas generales a mí me parece muy importante y es de verdad una iniciativa muy positiva en estos momentos, en los cuales muchos jóvenes no tienen oportunidad, muy aparte señor Presidente es necesario ver el tema del mercado laboral, hoy en día muchos jóvenes están andando con sus cartones bajo el brazo, con diplomados, con sus títulos y no hay oportunidades de trabajo, y quizás alguno de estos jóvenes, en mérito a sus notas o que se yo, pueda tener acceso acá en la Municipalidad, algún puesto laboral, porque si se le ha dado oportunidad a gente que viene del extranjero, porque no darle oportunidad a los surquillanos y una vez más felicitarlo y que los costos se difundan para que nuestros vecinos y vecinas surquillanas, puedan aprovechar esta oportunidad que hoy la Municipalidad les está brindando.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok Regidora, yo estaba conversando con el Gerente del Open Plaza y yo voy al Open Plaza, al cine con mis hijos y me encuentro con mucha gente de Surquillo en el camino, la chica que esta barriendo, el chico que esta de seguridad y yo le comentaba esto y yo le agradezco por la oportunidad que le están dando, pero me gustaría no solamente el que barre o el guachimán sea el surquillano, que me salude sino ese joven de la parte administrativa, un joven de Casas Huertas que trabaja con el Gerente del Open, en una oficina administrativa, vive en San Fernando participo en la maratón, trabaja en el Open y le pregunto a él, no tuvo ninguna recomendación mía ni de nadie, sino que el se había capacitado, es una cosa y son dos hermanos yo veo al otro hermano en la esquina, perdiendo el tiempo, salen del mismo hogar papa y mama todo, pero que diferente, pero este chico si tuvo la oportunidad de capacitarse en algo técnico y tuvo una oportunidad. Algunos se buscan sus oportunidades solos, pero hay algunos que no tienen ese impulso, para esos son responsables los gobiernos locales y para atraer, acercar ese impulso hacia ellos, así que esperemos que no solo en el Open Plaza sino en diversas empresas que tengo, hay chicos capacitados técnicos de San Marcos, estoy seguro que van a conseguir un buen trabajo para ustedes, creo que con este convenio vamos a lograr, el tema de los costos, va a haber costos sociales para los surquillanos, los que vengan de otro distrito, lógicamente la San Marcos va a ganar, aquí nadie dice que no va a ganar, porque estarían descentralizando el sur de Lima, que nosotros somos las puertas de todo el sur, va a permitir que estos chicos de Lima, de San Juan, puedan venir acá y puedan pagar, pues lo que ellos paguen, va a significar el ahorro para los jóvenes, que van a tener una tarifa social en el pago de su mensualidad.

DEL SEÑOR REGIDOR RAUL MORALES: Señor Alcalde, quería preguntarle algunas preguntas, cuando termina el colegio, pregunta que voy hacer, que voy a estudiar, según las estadísticas el 60 % de los jóvenes no estudia, por que no hay plata, por que no tienen empuje de los padres, no todos los padres vamos ayudar a nuestros hijos, yo quiero Señor Alcalde hacer una campaña a todos los colegios, estamos agosto ahorita terminan quinto de media, imagínense la cantidad de chicos que vendrán, ahora a ellos invitarlos a los cursos que se va realizar acá o en la Universidad de San Marcos y proponer a ese convenio primera promoción que va ingresar, que se haga en la central de la biblioteca de San Marcos, la verdad que sería un bono más, sería muy bonito.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ CUBA: Gracias Señor Alcalde, antes de empezar quería decir que mi voto es favor, voy a otorgar mi voto de confianza esta vez, pensando que el funcionario que se siente con las personas de la Universidad de San Marcos, llegar a un acuerdo y de esta manera beneficiar a los jóvenes surquillanos, como bien dice usted ve Señor Alcalde muchos no tienen oportunidad, al igual que usted, cuando converso con algunas madres de familias y algunos jóvenes créame que me siento impotente, como usted dice jóvenes muy inteligentes, con habilidades y que finalmente con los recursos económicos no puedan proseguir con sus estudios, así que señor Alcalde, quisiera proponer que no solamente, que se haga una campaña, y se difunda este convenio, para que todos los jóvenes tengan la información y puedan acceder a este curso, igual manera también propongo que el gerente de desarrollo social, visite los colegios y a los alumnos mas destacados, puedan gozar de una beca y eso creo que los va estimular mucho y también señor Alcalde, los jóvenes o las personas que deseen hacer, por que hay una diferencia entre las carreras de especialización como son las maestrías y diplomados, las maestrías como todos sabemos durante aproximadamente dos años y los diplomados de 6 a 12 meses, porque para tener un diplomado debemos tener más o menos a 24 créditos, de 16 horas, entonces en eso de las carreras de especialización me gustaría que se difunda para que las personas, que quieran hacer y gozar de este Convenio, también se enteren de este tema y a su vez solicitarle Señor Alcalde, que este tema se difunda y algo más Señor Alcalde de empezar mi intervención voy a dar mi voto de confianza, por que a la hora que usted hablaba me lleno de emoción, cuando habla con tanto cariño de los jóvenes, ese mismo sentimiento siento yo Señor Alcalde de repente será por que somos de la misma edad, por que de repente hemos vivido las mismas oportunidades, algunas cosas en común que podamos tener, por eso que me llena de emoción cuando le escucho hablar de los jóvenes, pero a la vez siento una preocupación Señor Alcalde yo recuerdo una vez en este Concejo Municipal, aprobamos un convenio, que yo también me llene de emoción, era un convenio con el colegio de abogados de Surquillo, la institución de abogados de Surquillo, y en ese convenio decía que se le daba un espacio, que se le daba equipo, lo mismo que esta aquí Señor Alcalde y yo en ese entonces me levante, creo que casi lloro de la emoción, por que decía por fin muchas mujeres van a poder tener el apoyo para poder reclamar los alimentos para sus hijos, reclamar muchas cosas, sin embargo Señor ese convenio nunca se llevó acabo, nunca vinieron los profesionales en ese lugar y ese convenio quedo en un simple papel y se guardo en ese escritorio de no sé quién, por eso doy mi voto de confianza para que muchos jóvenes tengan la oportunidad de que pueden capacitarse con los profesores de esta universidad, elevo mis votos al cielo para que esto se cumpla señor Alcalde.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Muchas gracias regidora, le pido en ese caso, todos los convenios que vienen acá, es una expresión de deseo de ir mejorando, son progresivas en caso del convenio de abogados, puedan ayudarnos con las mamas, pero fue con los temas de tiempos y espacios, recuerden que nuestros espacios están bien complejos, recuerden que hoy tenemos por prioridad el tema de seguridad ciudadana, yo les explique el otro día, a veces casamos acá en el despacho de Alcaldía, por que nuestra sala de matrimonios, se la dimos al Juzgado de Flagrancia, ahora estamos haciendo un esfuerzo estamos pagando recursos para la fiscalía, hubo algunos temas tenemos con esta nueva asociación de abogados, en este caso, si lo siento terminar la secundaria, con un padre albañil y ver amigos talentosos que se esforzaban en sacar sus diplomas, todavía me encuentro con ellos me tomo mis cervezas, si tu en el año que yo saque diploma primer

puesto y tu porque José Luis, tu llegaste hacer Alcalde y yo albañil, eso es una realidad entonces lo que quiero regidores es ayudar a las personas.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ CUBA: Gracias señor Alcalde, solo a manera de comentario, hay algo que desde muy pequeña escuchaba que decía mi padre y el desde pequeños nos decía, que el hacía todo lo posible por sacarnos adelante a seis hijos que el tenía y decía no sé si algún momento llegaran hacer profesionales, pero lo mas importante es que sean hombres de bien y lo importante ser un hombre de bien, no me interesa que algún día vienen ustedes con título pero lo que yo quiero es sentirme orgullosos de ustedes es que sean hombres y mujeres de bien y creo que ese también debe ser el mensaje, jóvenes y que tengan esperanza y fe, porque a veces no hay las oportunidades pero lo más importante, así tú seas un albañil, un barredor o trabajos como comerciante ambulante, lo importante es ser una persona de bien y no hacer daño a nadie y caminar siempre con la frente en alto, sin haberle robado a nadie, porque puede ser el mejor abogado, o regidor o presidente, pero de nada le vale llegar a ocupar cualquier cargo o ser el profesional, sino tiene valores, sino tiene virtudes y no eres capaz de apoyar a otros seres humanos, yo creo que eso lo dejo como reflexión al Concejo Municipal y llevemos este mensaje de esperanza y fe a muchos jóvenes que no tiene oportunidad, que son su perseverancia y su fe en Dios saldrán adelante.

DE LA SEÑORA REGIDORA DEISY PÉREZ PEREYRA: Buenas tardes a todos felicitarlos y también me da alegría, por que conozco amigas que son madres solteras que se sacan la mugre para sacar adelante a sus hijos, que son tan inteligentes, que en sus tiempos libres aprovechen su oportunidad para que aprovechen en estos cursos, que tienen de tres meses, una de mis hijas quiso postular pero no ingreso.

SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: No habiendo más intervenciones, pasamos a la votación, los regidores que están de acuerdo con la APROBACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO, que se manifiesten con la señal conocida: **UNANIMIDAD**, gracias.

No habiendo más temas que tratar el señor Presidente **JOSE LUIS HUAMANI GONZALES**, finalizo la Sesión de Concejo.

- TOCA LA CAMPANILLA -

Firmas y Sellos de:

JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES - ALCALDE
JHAMIL VALLE CUBA - SECRETARIO GENERAL

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad Distrital de Surquillo.

Surquillo, 07 de agosto de 2017.

JHAMIL VALLE CUBA - SECRETARIO GENERAL.